



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pasajes León Gieco

VISTO:

El acto de entrega del Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba, al Sr. Raúl Alberto Antonio GIECO, conocido artísticamente como "LEÓN GIECO"; y

CONSIDERANDO:

Que el título fue otorgado mediante la RHCS-2025-830-E-UNC- REC

Que el otorgamiento del título fue promovido por la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Artes;

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades se comprometió a colaborar con el traslado del Sr. Raúl Alberto Antonio GIECO, conocido artísticamente como "LEÓN GIECO";

Que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el pago de los boletos 0442164325087 y 0442164413789 de Aerolíneas Argentinas por la suma total de \$ 488.581,20 (cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y uno con 20/100), por el pasaje del Sr. Raúl Alberto Antonio GIECO, conocido artísticamente como "LEÓN GIECO, que fue invitado para recibir el Título de Doctor Honoris Causa promovido por la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

